

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 13 DEL MES DE FEBRERO DEL 2023, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA PABELLON S.A. DE C.V DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
PROGRAMA:	0113 DRENAJE Y LETRINAS	
SUBPROGRAMA:	11101 DRENAJE PLUVIAL	
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	FISMDF-07-051
	FECHA DE APROBACIÓN:	03 DE OCTUBRE DE 2022
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$ 1,670,770.30
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	IRE-FISMDF-015-22
	MONTO DEL CONTRATO:	\$ 1,665,816.33
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$ 1,665,816.33
NÚMERO DE OBRA:	7047	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCON DE ROMOS CENTRO CALLE INSURGENTES	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	BARRIO DE CHORA	
METAS:	316.50 ML	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	27 DE ENERO DE 2023
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	04 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	80 DÍAS NATURALES


- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- b) EL CONTRATISTA ENTREGO LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DEDE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

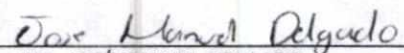
**ENTREGA**

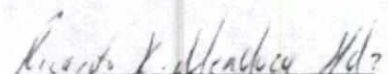
"EL CONTRATISTA":

  
\_\_\_\_\_  
C. JÚLIO CESAR HERNANDEZ ESPARZA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA PABELLON S.A. DE C.V

**RECIBE**

"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS":

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
I.C. RICARDO RAFAEL MENDOZA RODRIGUEZ  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

**TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN**

"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".

C.   
\_\_\_\_\_

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 28 DEL MES DE FEBRERO DEL 2023, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **JULIO CESAR HERNANDEZ ESPARZA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA PABELLON S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07047 /22 CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCON DE ROMOS CENTRO CALLE INSURGENTES**

PROGRAMA: **0113 DRENAJE Y LETRINAS**  
 SUBPROGRAMA: **11101 DRENAJE PLUVIAL**

NÚMERO DE CONTRATO: **IRE-FISMDF-015-2022**

MONTO DEL CONTRATO: **\$1,465,773.91**

NÚMERO DE OBRA: **07047/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCON DE ROMOS CENTRO CALLE INSURGENTES**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **RINCON DE ROMOS**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZAN 6 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 6 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$1,733,615.22 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 22/100M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$832,908.17		
#1	\$242,174.58	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	01 DE DICIEMBRE DE 2022
#2	\$170,563.65	02 DE DICIEMBRE DE 2022	16 DE DICIEMBRE DE 2022
#3	\$248,277.69	17 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2022
#4	\$29,752.29	01 DE ENERO DE 2023	15 DE ENERO DE 2023
#5	\$67,798.89	16 DE ENERO DE 2023	30 DE ENERO DE 2023
#6 (FINIQUITO)	\$142,139.95	31 DE ENERO DE 2023	04 DE FEBRERO DE 2023
TOTAL	\$1,733,615.22		

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


## ACTA FINANCIERA

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 (CERO) DÍAS CALENDARIO.
- d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. 5171-00053-6 POR UN MONTO DE \$166,581.63 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 63/100M.N.) EQUIVALENTE AL 10.00 % DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

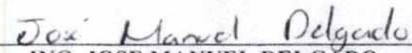
FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,


"EL CONTRATISTA":

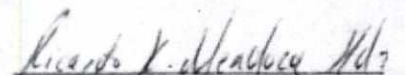
  
\_\_\_\_\_  
JULIO CESAR HERNANDEZ ESPARZA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA PABELLON S.A. DE C.V.

"POR EL MUNICIPIO"

  
\_\_\_\_\_  
MTR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSE MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
CP. IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR  
TESORERA MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LC RICARDO RAFAEL MENDOZA RODRIGUEZ  
SUPERVISOR DE OBRA